



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-3524



Fecha de ingreso:30-10-2023

Renovaciones:0

Fecha de emisión:07-11-2023

Folio:2023-3524

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: SERGIO IVAN ESCUDERO MARTINEZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL MAYOR

Observaciones:

Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-614-026-00073-00-0000

Propietario: CREDIX GS S.A. DE C.V.

Domicilio: NA ALTOZANO 3130 UPI 73 COLONIA PASEO DEL VENADO



VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 135 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

23 DE MARZO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	71.82	113.15	45.47	COCHERA, BALCON Y VOLADOS	16,734.09
1990340	REVISION DE PLANOS	1	71.82	113.15	45.47		478.12
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	71.82	113.15	45.47		1,673.41
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	71.82	113.15	45.47		478.12
ESTE M			TOTALES	215.46	339.45	136.41	\$ 19,363.73
			INGRESOS VIGENTE.				

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE M

762 OSCAR GOMEZ DIEGO / OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARO. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presentan en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 07-11-2023 11:11:35

Dirección: null

Usuario:

302c021425755c15d5b123517dbf7153faabc31741a53f1f021416135b3087368b8b318a23fde404bf9c1cade9bd